

APIO CLAUDIO Y VIRGINIA,

drama trájico en tres actos,

POR

J. L. A.



MADRID.

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE M. RIVADENEYRA Y COMP.,
calle de Jesus del Valle, n. 6.



1846.



APIO CLAUDIO Y VIRGINIA.

APIO CLAUDIO Y VIRGINIA,

drama trágico en tres actos,

por

J. L. A.



MADRID.

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE M. RIVADENEYRA Y COMP.,
calle de Jesus del Valle, n. 6.
1846.

Dedicatoria á mi Madre.

A tí, mi querida Madre, *consagro esta pequeña obra, consecuencia irrevocable de mis desvelos; y puesto que nada tiene que ver con el público, creeré merezca tus maternales aplausos, quedando con ellos satisfecho*

tu hijo,

Pepe.

PERSONAS.

APIO CLAUDIO, *presidente de decenviros.*
VIRGINIA, *hija de*
VIRGINIO, *capitán romano.*
NUMITOR, *hermano de Virginio.*
VETULIA, *aya educanda de Virginia.*
MARCO CLAUDIO, *cliente y privado de Apio.*
ICILIO, *antiguo tribuno del pueblo y amante de Virginia.*
TRES SENADORES, DOS DECENVIROS, LICTORES, UN PLEBEYO, PAJES, PUEBLO.

La escena en Roma, en el año 285 de la fundacion del Imperio, segunda época de la República y última del Decenvirato.

APIO CLAUDIO Y VIRGINIA.

ACTO PRIMERO.

(El teatro debe ser un salon adornado á la romana; puerta en el frente y dos laterales; dos mesas con cubiertas azules, las armas de Roma y brocado dorado; ricas escribanías, sillas, cuadros, retratos de familia y todo el aparato digno del obrador de un rey.)

ESCENA PRIMERA.

APIO CLAUDIO Y MARCO CLAUDIO.

(Apio se halla recostado en la izquierda junto á la mesa, Marco en ademán de llegar de fuera.)

APIO.

Y bien, Marco, ¿hiciste lo que te mandé?

MARCO.

Sí.

APIO.

¿Le hablaste de mis resoluciones?

MARCO.

No; nada puede penetrar.

APIO.

¿Viste á Virginia?

MARCO.

No.

APIO.

Y Numitor, ¿entendió tu mision?

MARCO.

Sí, pues no lo pude evitar.

APIO.

¿Y nada dijo?

MARCO.

Sorpreso de mi órden, frunciendo el ceño dijo como examinando su interior: necesitarte á tí Apio Claudio, el presidente de la república, no concibo... Y después, volviendo á mí, me dijo vos ignorais tambien... Ignoro, dije, y me salí.

APIO.

¿Y qué te parece lo que quiero hacer?

MARCO.

Paréceme bien, con tal que no os descubrais; esa mujer se mostrará inexorable...

APIO.

Mis halagos la atraerán, y accederá.

MARCO.

Os equivocais; pensais que consintiese... su amor á Virginia no es un cariño frívolo de aya educanda; su ternura es maternal, es un amor arraigado por el espacio de quince años.

APIO.

Veo, Marco Claudio, que cada un dia te opones mas á mis resoluciones.

MARCO.

Desde que vuestras resoluciones son conducidas por la mano inesperta de otro jóven, cuando estas resoluciones llevan en sí vuestro desdoro, no he de consentir, no.

APIO.

No quisiera haberte hecho esta advertencia, que me es dolorosa; pero de algun tiempo á esta parte he notado una gran variacion en tu trato; y esto, Claudio, me acongoja. Yo, que no reconocí mas padre que tú, que has sido el fiel conductor de mi niñez, que imprimiste en mi corazon ideas de honor y virtud, que me has llevado por el camino de la gloria, ¿quieres que no me aflija al ver que me abandonas en las circunstancias en que mas necesito de tus saludables consejos? ¿quieres que no sienta cuando me dejas en un piélago de intrigas, envuelto con mis enemigos en una lucha continua?... Pero bien penetro cuál sea el agente de tu comportacion. ¡Ah, Marco Claudio! perdona; fuí comprometido por esos nobles...

MARCO.

Esos nobles que te seducen con sus maliciosas adulaciones, haciéndote desatender tus objetos primordiales; esa corrompida juventud que de continuo te rodea y á tu sombra comete los abusos mas criminales, esos desenfrenados nobles te impelen y separan del sendero de la virtud, de los consejos del que lleva tu corazon para que hagas feliz á tu patria y pueda llamarte con júbilo su buen hijo; esos nobles, que no se cansan de dañar con sus máximas de depravacion, te conducen á tu ruina.

Recuerda, Apio, recuerda la desgracia de tu padre; recapacita en su funesto fin, y conoce por ella á Roma.

APIO.

Calla, Marco Claudio, calla, me avergüenzo de mi comportacion: obcecado con las lisonjas, nada miré hasta que los estímulos despiertan en mi alma mis deberes; me advierte mi misma conciencia que, descarriado por la oscuridad de la disipacion y los vicios, no puedo hallar en su término sino una ruina inevitable.

MARCO.

Todo amenaza una disolucion; esas dos tablas que has escrito sin mi asenso, y que el senado aprobó, esas dos nuevas leyes las mira Roma como injustas é inhumanas, estas leyes las desaprueba el pueblo, y á tí como autor de ellas. Si los patricios las abrazan gustosos, ¿constituyen la unanimidad? Porque satisfagan sus ambiciones estas leyes que llevan el carácter de barbarie é injusticia, ¿el pueblo las tiene que aprobar á su pesar? No, que Roma es libre; de igual valía es el noble ante la ley que el plebeyo; sus votos iguales ante la justicia; vos, representante de los sagrados derechos de la república, si abusais, si no conservais independientes sus instituciones, ¿qué hará Roma de sus legisladores?

APIO.

Ese vivo interés, esa inquietud venerable

que leo en tus consejos, me prueba lo mucho que me amas. Ese cariño que me patentizas será recompensado; prescríbeme desde luego el camino que debo seguir, y fiel observador de tu honradez y buen juicio, nunca verás en mí sino un digno imitador de tus veneradas acciones, un digno hijo del amor de un padre. Confieso que he estado indeciso y aun reprensible en mi modo de obrar; pero bien te consta que aquí abriga mi pecho un corazon generoso y un alma que no sabe engañar.

MARCO.

¡Ah! nunca dudé de los impulsos que animan ese bello corazon. Sí, hijo mio, ama mucho á tu patria, conserva ilesos los derechos que tu pueblo te confía; sé imparcial, justo, equitativo, fiel, noble, generoso...

ESCENA II.

LOS MISMOS, UN PAJE.

PAJE.

Señor, una señora llamada Vetulia quiere hablaros.

MARCO.

Vetulia.

APIO.

Que pase. *(El paje se va.)*

MARCO.

Conduciros con cordura: yo me retiro; pero os advierto que si no quereis perderlo todo no os descubrais; no la digais que la amais; que no

penetre que os ama. Entre tanto voy á ver á Virginia; le revelaré lo que intentais, le diré vuestros proyectos.

APIO.

Sí, Claudio, háblale de todo; yo la detendré, te daré tiempo para ello; píntale mi amor, lo que la quiero, mi desesperacion, mi...

ESCENA III.

LOS MISMOS, VETULIA *al paño.*

VETULIA.

Señor...

MARCO.

Señor... *(Se marcha por la derecha.)*

ESCENA IV.

APIO, VETULIA.

APIO.

Acércate, Vetulia: quiero hablarte de un asunto de la mayor importancia.

VETULIA.

Podeis, señor, hablar lo que gusteis, y si mis servicios pudiesen de alguna manera ser útiles á vuestras miras, me consideraria dichosa en emplearme á complaceros.

APIO.

Buena Vetulia, recibe pues en recompensa de tanta amabilidad mis sinceros agradecimientos.

VETULIA.

Yo, cumpliendo, señor, siempre con mis

deberes, y prestando á todos mis inútiles servicios, me he conceptuado satisfecha.

APIO.

Pues bien, aceptando tan finas ofertas, me determino á instruirte de un gran servicio que debes hacerme, por cuyo favor merecerás, no tan solo mi eterno cariño, sino todo cuanto posea; hasta mi existencia es tuya. (¡Ah! ya me desvarré.)

VETULIA.

(Ya te veo venir.) Grande es sin duda el favor. ¡Ah, señor! no puedo concebir de qué modo podré ser tan necesaria, que merezca tan altos sacrificios.

APIO.

Yo os lo diré: ha tiempo que muerto de amor un jóven patricio, busca, pero en vano, un antídoto consolador; no encuentra remedio ninguno que mitigue su pasion, sino la posesion de su adorada; este jóven, con quien me ligan vínculos de amistad, lazos de consideracion y aprecio, triste y pesaroso se me declara, como si en mí se contuviera el remedio eficaz: la jóven le ama con locura, lo sé; pero una barrera inaccesible le impide poseerla; ese obstáculo es la ley; la jóven ya debeis inferir quién sea.

VETULIA.

Señor, no, no comprendo; deduzco por lo que acabais de decirme que su estado es plebeyo; pero no...

APIO.

Es Virginia.

VETULIA.

¡Virginia!

APIO.

Virginia, sí, y solo os traigo para tratar un medio de ventura con ese jóven, que no podrá vivir sin ella, te lo aseguro.

VETULIA.

¿Ignorais que tiene un tio á cuyo cargo se encuentra, y que á mí, pobre aya, no me toca ventilar asuntos tan serios?

APIO.

Ese título de aya es precisamente de mas influencia que el de padre; vos teneis un dominio de amistad en aquel corazon sencillo, tierno; vos podeis conducirle á placer por donde os sugiera la imaginacion, y ella no hará mas que lo que le prescriban los deseos de una amiga, de una compañera tan buena; sí, Vetulia, tú seguirás las huellas que este amante te delinee, y al par estais protegidas por mi autoridad.

VETULIA.

Pero, ¿qué pretendeis, señor? no os comprendo.

APIO.

Escuchad, y no os precipiteis en un abismo de dudas: solo deseo que decidais á Virginia y la separeis de la casa de su tio. Aquí, Vetu-

lia, en mi mismo palacio podeis ocultaros á la vista de los hombres y á las pesquisas de mi autoridad.

VETULIA.

¡Qué oigo, Apio! ¿no veis que lo que me estais proponiendo es que pierda á Virginia? á mí, á quien la ama como su madre; os engaña vuestra posicion, caballero.

APIO.

¡Ah! cuantas riquezas quieras, mis palacios, mis tesoros, mis alhajas, todo es tuyo, todo lo verás á tus piés; pero concédeme á Virginia; Virginia debe ser mia. ¡Ah! sí, Vetulia, tú serás tan feliz como ella.

VETULIA.

E ¿imaginais, señor, que el esplendor y la fortuna pueden deslumbrar mis sentidos hasta el punto de sacrificar mis sentimientos? Os digo y repito mil veces que no: estos estímulos solo tienen influencia en espíritus débiles, y mi alma tiene aun valor para rechazarlos. Los vanos placeres y felicidades que me prometeis, ¿qué valor tienen ante mi honor y el decoro de mi querida Virgínia?

APIO.

Apacíguate, Vetulia, nada debes temer; yo me encargo de todo: de vuestro honor; el de Virginia no será manchado; escúchame...

VETULIA.

No será manchado... no, no será mancha-

do... porque una plebeya se honraria con que un noble la deshonrase; los plebeyos, los plebeyos, ¿qué valen?

APIO.

Atiéndeme, y no me ultrajes; antes es preciso que me oigas: Vetulia, no seas injusta; yo pondré, te he dicho, á salvo tu honor; tú haz que Virginia te acompañe á las riberas del Tíber: allí mi gente apostada os llevará á un bosque inmediato, y cuando la noche llegue yo iré por vosotras; mi palacio será vuestro escudo á las persecuciones de su padre; figuraré después que vuestro cadáver fué encontrado en las aguas del rio; haré cundir que fuiste asesinada por los raptores de Virginia; en vano, en vano pretenderán saber vuestro paradero, y...

VETULIA.

Y aquí encerradas eternamente seremos tus esclavas, porque no puedes decir á Roma nunca: Virginia es mi esposa; y mi deshonra y el honor de Virginia lo ocultará tu mano impía, y lloraremos en una eterna prision, envueltas siempre en una noche tenebrosa.

APIO.

¡En prision, Vetulia! ¿qué dices?

VETULIA.

Sí, prision, porque tus salones tapizados de oro y plata serán horrorosos calabozos cerrados con las llaves de nuestro honor; y ejercieras entonces en nosotras miserables tu tira-

nía, y te envanecieras de haber triunfado de una débil mujer; y entre tanto desgraciadas, prendidas con cadenas de diamantes, no estaríamos privadas de libertad, pues era muy rico el yugo que nos desesperaba.

APIO.

Mujer temeraria, ¿sabes á quién ultrajas? ¿te olvidas, miserable plebeya, que hablas con el presidente de los decenviros, primer patricio de Roma? ¿ignoras que tengo potestad para acallar esos gritos cortándote la cabeza?

VETULIA.

Apio temerario, sí, sé que tu tiranía es capaz de hacerme acallar el grito; pero no tendrás valor para imponer silencio á la voz de tu conciencia; ese poderoso estímulo que te corroe el alma, apacígualo, cobarde; aplaca los manes del general Sicinio Detentato; sí, mátame, asesíname; añade un nuevo crímen y agrava tu vida con estas victorias que te hagan eterno en tu ferocidad; mónstruo tirano de tu patria, precipítate en la carrera del crímen, y añade nuevos eslabones á la cadena que te atrae el justo rencor de Roma.

APIO.

Mujer fatal, ya mi paciencia agotas, y no puedo reprimirme á tanto ultraje, á tantas vejaciones del rencor de una vil plebeya...

VETULIA.

Pretendeis intimidarme...

APIO.

Calla, ó te hago sentir el peso de mi justo resentimiento. ¿Qué es esto? una brusca mujer insultar tan maliciosamente á un noble; desatiendes que hablas con el rey absoluto de Roma, y que puedo hacerte arrojar por la roca Tarpeya.

VETULIA.

Cuando un noble y esclarecido patricio se halla en el ejercicio de sus deberes se le debe respetar como un ser benéfico y loable; pero cuando alimenta en su pecho el veneno de la seduccion, del homicidio; cuando fomenta la idea de tiranía y esterminio, se asemeja al esclavo mas criminal y despreciable; y así ni callo, te repito, ni te temo, porque eres un cobarde.

APIO.

Cobarde...

VETULIA.

Cobarde, sí, inhumano; pretendiais que sucumbiera á la deshonra de mi Virginia; no, no te lograrás en tu triunfo; yo no podré salir de aquí, bien; mátame, mandad que me precipiten vuestros lictores por la roca Tarpeya; solo así os librareis del rencor de una vil mujer, de una miserable plebeya. Esta mujer, á quien dais títulos tan denigrativos, abriga un corazon leal; y á vos insensato, ¿de qué sirven los altos timbres de vuestra raza, que lle-

vasen vuestros mayores el precioso título de padres de la patria, que vos obtengais su sagrado nombre, si sois un tirano injusto?

APIO.

Sal de aquí, desgraciada... pero no; no saldrás si antes no me prometes no recordar lo que aquí ha sucedido.

VETULIA.

Si no divulgo lo que ha ocurrido para mancha de vuestra fama, si no digo á Roma, Apio Claudio es un tirano que pretende arrebatarme á Virginia, antes comprometedme vuestra palabra de que la olvidareis.

APIO.

¡Olvidarla! ¿y me propones que la olvide? jamás... Vetulia, jamás.

VETULIA.

¿Jamás?... pues jamás.

ESCENA V.

APIO *solo.*

¡Dios clemente! ¿qué delito cometí para que asi me trateis, fijando por torcedor una rabiosa mujer que me ultraja y me desdora, y me privais hasta la accion de castigar su osada temeridad? Bien sabeis, Dios de bondad, que mi amor es puro, que esta llama que corrompe mi pecho es ingenua; pero ya comprendo vuestros misteriosos arcanos; sin duda castigais en mí la muerte de Sicinio Detentato. ¡Cielos! no tuve culpa, bien veis que mi corazon llora su

desgraciado fin. Sicinio, perdona... perdona. Pero aun creo que me dijo: «aplaca los manes de Sicinio...» ¡Ah! no puede ser; vanas quimeras que mi ardiente cabeza inventa. «Aplaca los manes del general Sicinio Detentato», me dijo; sí, estoy cierto de ello; ¡y que no haya tenido valor para castigar su temerario arrojo! ¡Ah! esta idea despierta en mi pecho crueles pronósticos, que en vano, en vano querré justificarme; nadie me oirá; se me acusará como á un traidor, un asesino; inútilmente reclamaré mi inocencia; sí, diré: esos nobles, esos traidores, ellos lo hicieron, no tuve culpa... pero no, un rey no debe ser indolente, un rey no...

ESCENA VI.

APIO, Y MARCO *precipitado.*

MARCO.

Gracias al cielo, Apio, Virginia consiente á todo; somos victoriosos...

APIO.

Déjame, Marco Claudio; voy á hablarte de otro asunto, de un particular en el que pende mi honor. Se me acusa de un delito, ¿no es verdad? tú habrás oido las acriminaciones que un populacho desenfrenado profiere contra mí, contra su mejor amigo... ¡Ah! tu silencio me lo corrobora; habla, dí, cuéntamelo todo, todo

cuanto hayas oido decir; no te impida el temor de disgustarme; lo acabo de oir de boca de una miserable mujer.

MARCO.

Pero, ¿os habeis vuelto loco? no sé de lo que me hablais.

APIO.

La muerte del general Sicinio Detentato se me apropia, y aun se me da en rostro como crímen de resentimiento sugerido por un corazon traidor; Marco, yo quiero saberlo de tu boca, y si Roma me acrimina, yo me justificaré ante sus hijos.

MARCO.

En vano querria ocultaros los rumores que circulan en toda la ciudad; de boca en boca no se oye sino vuestro nombre mezclado con el de Sicinio; los tiranos, descontentos y envidiosos de vuestra posicion, critican sin conocimiento de circunstancias y acriminan por maldad.

APIO.

Sí; esto queria saber, y aunque en cada palabra clavas un puñal en mis entrañas, nunca hubiera llegado á mi noticia el desenfreno de los romanos, y no podria libertarme de sus lenguas de fuego; sigue, Marco, sigue: ¿qué pruebas alegan, en qué datos se fundan para hablar así?

MARCO.

En ningunas, Apio; pero veo que os sobresaltais demasiado, y ahora menos que nunca debeis entregaros á tan amargo abatimiento, impropio del alma grande que el cielo os concedió: sé superior á las murmuraciones de plebeyos rencorosos é insubordinados, y solo prodigando los mas patentes beneficios á vuestru patria abatireis sus injustas habladurías.

APIO.

Sí, yo haré cuanto me digas, pero no interrumpas con dilaciones inútiles el relato de lo que deseo saber: las pruebas, á las pruebas, Marco Claudio.

MARCO.

Las pruebas no deben inquietaros; mas bien que datos positivos, son injustas suposiciones que inventan los que desean vuestra caida, fundados sobre el dicho de los comisionados que fueron á reconocer y dar sepultura al cadáver del general. Pero aquello nada prueba, ni menos patentiza.

ESCENA VII.

LOS MISMOS, UN PAJE.

PAJE.

Señor, un hombre llamado Numitor quiere hablaros.

APIO.

Que pase.

MARCO.

¡Numitor! instruido de todo viene...

APIO.

Sí, déjame con él, Marco.

MARCO.

En esta inmediata sala me teneis.

APIO.

Bien, vete.

MARCO.

Adios.

APIO.

Adios.

ESCENA VIII.

APIO, NUMITOR.

NUMITOR.

¡Señor!

APIO.

Pasad, buen Numitor; nada os detenga; pasad y hablad sobre el objeto que os trae á mi presencia; no se me oscurece la materia sobre la que se versa esta entrevista; tomad asiento.

NUMITOR.

¡Señor! como...

APIO.

Sí, toma asiento, que el tio de Virginia es para el presidente de los decenviros mas respetable que el presidente de los decenviros para el tio de Virginia.

NUMITOR.

Señor, tanto honor no merezco (*sentándose*) por un simple título de tio de Virginia.

APIO.

Es tan sagrado para mí como mi mismo ho-

nor; ante mis ojos eres honrado, Numitor, tan noble como el mismo Rómulo ; la nobleza dimana del corazon como fuente de todas las virtudes; y el tuyo, Numitor, es muy generoso; así, habla como si lo hicieras con tu mayor amigo; díme cuál es la causa que te conduce aquí.

NUMITOR.

Podeis por las escenas antecedentes juzgar cuál sea el móvil de mi presencia en este sitio.

APIO.

No.

NUMITOR.

He llegado á saber con la mayor sorpresa...

APIO.

Que amo á tu sobrina, ¿no es verdad, Numitor?

NUMITOR.

Sí...

APIO.

Sí, con la mayor ternura; su imágen está grabada aquí con una fogosa pasion; sí, Numitor, con caractéres de fuego que ningun humano podrá arrancar.

NUMITOR.

Paciencia, jóven; esos escesos á que os conduce una loca pasion no convienen á vuestro carácter y estado: ¿qué dirá Roma del hombre en quien tiene fundadas sus esperanzas de prosperidad? ¿Qué dirá del dictador de las leyes, del que reasumiendo todos los derechos

no debe animarle otra idea que la de la felicidad de su pueblo para obtener los dulces parabienes de sus hermanos? ¿qué conjeturas formarán cuando os miren entregado á los escesos de un amor indigno de vuestra alta nobleza?

APIO.

¿Qué me importa lo que diga Roma, ni de mi alta nobleza, ni que me rechacen los romanos de su seno, si me espelen con tu sobrina? Yo desprecio toda la fortuna que mis conciudadanos puedan prodigarme; desprecio esos honores y esas satisfacciones; si no me dais á Virginia, poco me cuido del esplendor y la gloria; una idea sola me ocupa: la de poseerla; sé que me ama, y me basta.

NUMITOR.

¿E ignorais, jóven temerario, que los preceptos de un padre severo la prohiben dirigir á otro su amor, y que sus irrevocables órdenes están dadas, y su mano prometida á Icilio, antiguo tribuno del pueblo?

APIO.

¿Y puedo yo temer la autoridad de un padre, cuando mi poder se estiende aun mas allá? Cuando reside en mi mano la accion de anonadar y confundir á ese padre tenaz y soberbio, ¿debo temer por ventura su cólera? Cuando tengo á mi mando un pueblo valiente y un ejército guerrero, ¿quién imaginará poner coto á mi ambicion?

NUMITOR.

Me rio de vuestra loca presuncion; ¿quién pone coto á la depravada ambicion del presidente de los decenviros? las leyes, las doce tablas, á las que estais mas ligado que nosotros. Aun hierve en vuestro pecho el gérmen de la tiranía, no lo podeis ocultar; pero no, Apio Claudio; ya cesó aquel poder arbitrario en el que el capricho del monarca se estendia á medida de sus ambiciones; ya arrojamos las pesadas cadenas que nos agobiaban, y no me obligueis á recordaros que en la tabla once existe una ley escrita por vuestra mano, en la que concedeis al padre el derecho de vida y muerte sobre sus hijos, como al señor con sus esclavos; y en la doce se prohibe el enlace de las familias plebeyas con las nobles. En observancia á estas dos leyes teneis perdida á Virginia. Ya os van comprendiendo los romanos.

APIO.

Te vedo la salida hasta tanto que me espliques el sentido de tu amarga ironía: ¿qué quieres decir con que me van comprendiendo los romanos? ¿qué han entendido? ¿que he sacrificado mi juventud y tranquilidad para reprimir tantos desórdenes, y con tantos desvelos no he podido sujetar la mordacidad de vuestras sediciones, no me he podido preservar de las lenguas de esos perversos que infestan la Roma, revolucionarios que blasonan de libres y

que solo aspiran á obtener los destinos mas sagrados, para así, asegurados con el poder, asolar esta pobre nacion, que no cuenta con mas bienes que los trofeos y laureles de victorias repetidas? ¿y son acaso los hombres capaces todos de gobernar? ¿tendrá esa plebe subversiva carácter para tomar las riendas de un gobierno republicano? no; luego ¿qué pretende ese populacho á quien la ley no puede sujetar? la revolucion, el trastorno; pero no, Numitor, yo te juro aplacar los insolentes, haciéndoles sentir mi poderío.

NUMITOR.

Muy débil es el brazo de un rey sin apoyo para castigar un pueblo que disgustado con sus le...

APIO.

Te prohibo hablar mas; márchate; no debo sufrir reproches de insubordinados. Numitor... vete.

ESCENA IX.

APIO, MARCO.

MARCO.

A ese hombre le hubiese hecho arrojar por la roca Tarpeya; pero no teneis carácter; así os debeis los ultrajes hechos á vuestra autoridad.

APIO.

Déjalo, Marco; es el tio de Virginia; no he querido manchar mis manos con sangre que

ella hubiera sentido. No sé qué me dijiste de Virginia; háblame de ella, sosiega mis inquietudes : ¿la viste? ¿la hablaste?

MARCO.

Sí, la hablé sobre vuestros proyectos.

APIO.

Y los aprueba, ¿no es verdad, Marco? no me digas que no.

MARCO.

Sí, Apio Claudio, los desea por momentos; sus hermosos ojos brillaban cual dos antorchas celestiales, queriendo salir de su centro; me repitió estas palabras : Marco Claudio , díle á Apio tu señor que esta desgraciada no puede vivir sin verle; díle, me decia con un semblante encantador, que venga, que me sustraiga á la venganza de estas dos criaturas que el destino colocó á mi lado; díle, me reiteró sollozosa, que á todo estoy dispuesta, y que si un solo dia tarda en verme, su desventurada Vrginia morirá de dolor.

APIO.

¿Eso dijo?...

MARCO.

Tambien me dió este papel, que contiene poco mas ó menos lo que acabo de deciros.

APIO.

Dame, Marco, dame. *(Lee.)* «Mañana á la media noche quiero verte en el jardin junto á la roca grande; no te será difícil la entrada; la

cerca es baja por aquel sitio; entre tanto sabe que á todo está dispuesta tu Virginia; por no afligirte no te pinto lo mucho que padezco con mi tio y mi aya, y moriria desesperada si no supiese lo mucho que me amas.» ¡Ah, mi querida Virginia, desgraciada criatura! sí, yo lograré arrancarte de los brazos de ese inicuo tio y del cuidado de esa cruel mujer que te persigue. *(Toca una campanilla, y se presenta un paje.)* Voy á salir. *(Se va el paje.)*

MARCO.

Pero, ¿qué haceis? ¿dónde vais? Esas determinaciones...

APIO.

¿Y tienes valor, Marco, para preguntarme dónde voy? ¡y ultrajan á Virginia! ¿dónde voy? á tomar la venganza con mi propia mano: ¡cobardes inhumanos! maltratan á mi inocente Virginia porque me ama.

MARCO.

Deteneos, Apio, deteneos y escuchadme: os vais á precipitar en un caos de desgracias, y todo lo perdereis.

APIO.

Déjame; han ultrajado mi honor en Virginia, y debo vengarle; nadie tiene sobre la tierra que le duelan sus padecimientos como á mí, y corro á socorrerla, á librarla de sus mortificaciones, no como presidente de la república, sino como caballero.

MARCO.

Veo tu ruina cercana; no, no irás; óyeme, Apio, por compasion; siempre te mostraste dócil á mis consejos; no los desoigas en la ocasion mas oportuna.

APIO.

¡Que siempre vengas á ser obstáculo de mis venganzas! Yo te respeto como á un padre cariñoso, sabes el amor que te tengo desde mis primeros años; pero déjame, Marco, déjame vengarme.

MARCO.

Jóven inesperto, ¿no miras que la ley que ayer escribiste hoy te castigaria, y cometiendo un homicidio hoy, das pábulo que te se apropie el de Sicinio mañana? Apio, no atiendas sino á mis consejos; es necesario el mayor tino para conservar un puesto que te hace envidiable de todas las naciones vecinas; la juventud es muy lijera, si no se le ponen las trabas de la razon, es muy fácil tropezar en los mayores escollos; sin embargo, yo os indicaré un medio por el que podais obtener á Virginia con el consentimiento del pueblo.

APIO.

¿Y cuáles son esos medios? habla, y no despedazes mi corazon con vanas esperanzas.

MARCO.

No es mi ánimo escitar vuestra curiosidad con ilusos planes que en vez de calmarte os

impacienten; no, solo deseo que poseais á Virginia sin esponeros al rencor de su padre ni á la murmuracion de Roma.

APIO.

¿Pero cómo?...

MARCO.

Antes es necesario que me prometais...

APIO.

Sí, todo te lo prometo, te juro darte gusto, pero no me desesperes; dime los medios.

MARCO.

Es una historia lo que debeis saber ante todo.

APIO.

Bien, sí; pero abrevia.

MARCO.

Despacio, hijo mio; es menester...

APIO.

Veo que encuentras un placer en martirizarme, Marco; no seas injusto, empieza tu historia por los medios de poseer á Virginia.

MARCO.

Oidme atento, no es larga: sabed que Clodovia, madre de Virginia, contó largos años de casada sin poder obtener el fruto de su amor; su esposo deseaba con ansia un digno sucesor de sus honores, pero el cielo no quiso que viesen satisfechos sus deseos; de este suceso estaba todo Roma instruido; mil veces intentó Clodovia adoptar un hijo para suponérselo á

Virginio, para lo cual aguardaba que le alejase el senado de Roma; Clodovia vió coronadas sus esperanzas en realidades que le fueron bien funestas; así dió, separada de Roma y en ocasion de hallarse Virginio combatiendo á los Volcos, á Virginia, cuyo triunfo le costó la vida á su pobre madre.

APIO.

¿Y qué quieres probar con esto?

MARCO.

Es muy claro: mañana cuando te halles presidiendo la asamblea, pido á Virginia como hija de una de mis esclavas.

APIO.

Lo comprendo, Marco; yo te la doy porque tú presentarás pruebas y testigos; toma el oro que quieras, el que necesites; seduce tres testigos, no es menester mas pruebas.

MARCO.

Despacio, Apio, despacio.

APIO.

¡Ah mi querido Marco! el cielo te pone á mi lado sin duda para que me preserves de mis desaciertos; díme, qué quieres en recompensa de tan repetidos servicios.

MARCO.

Que me atendais, que me escucheis.

APIO.

Riquezas, lo que quieras tuyo es desde lue-

go. ¡Ah! ya te escucho como el oráculo de mi prediccion: habla.

MARCO.

La menor imprudencia de parte vuestra revelaria la falsedad al pueblo, que estático y sorpreso mirará, no hay duda, como vuestra la causa, y el mas lejano descubrimiento seria vuestra inevitable ruina.

APIO.

¿Y qué debo hacer para que ese pueblo, á quien se le deben tantas consideraciones, no pueda penetrar la falsedad de tu peticion?

MARCO.

Mañana en la asamblea os presentais con semblante disgustado y severo, le haceis al pueblo presentes los beneficios que le dispensais, y concluís por justificaros de las acriminaciones sobre la muerte de Sicinio. El pueblo y vuestros adictos, que para el acto se hallarán presentes, os vitorearán, y si quereis endulzarlos aun mas, proponedles la ley agraria, y alucinados con la prosperidad, no advertirán mi peticion sino como justa.

APIO.

Y después ¿qué haré?

MARCO.

Después que hayais oido las partes, con semblante indiferente é investido de la imparcialidad que caracteriza á un juez justo, direis:

ley once; la presentais al pueblo; que Roma decida por esta ley que ella y su senado abrazaron con júbilo, y entonces los romanos, fieles observadores de las doce tablas, decidirán por mi causa.

APIO.

Y entonces, Marco, poseeré á mi querida Virginia. ¿Con qué pagaré tantos beneficios?

MARCO.

Con tu amor y la observancia á mis consejos.

FIN DEL ACTO PRIMERO.

ACTO SEGUNDO.

(El teatro será un espacioso salon con una tribuna en el paño; dos puertas al frente, que se prolongan en figura ovalada; una mesa como la del acto anterior. Algunos romanos ocupan la escena.)

ESCENA PRIMERA.

NUMITOR, ICILIO, PUEBLO.

ICILIO.

¿No habeis escuchado mil veces á nuestros soberbios cónsules, y á nuestros orgullosos pretores, cuando arengan la víspera de un combate á vuestros hijos tratándoles con la mayor cordura y la mas irritante afabilidad, hostigándoles á la pelea, á derramar su sangre por la independencia de la república, y animándoles á combatir por nuestros altares, cuando de hogares carecen; por los palacios de esos nobles, cuando siquiera tienen una cabaña; por una patria opulenta que no les deja ni un óbolo de herencia, y sin embargo, privados de todo, esponen sus preciosas vidas por defender los derechos que les usurpan estos mismos nobles, y por conquistar los vastos paises que enriquecen al Estado, ¿son por eso menos miserables? Si derraman su sangre para aumentar el tesoro de la república, ¿se les abre acaso cuando el hambre y la necesidad

les acosa? no; pues si por tan criminal desigualdad no han podido nuestros antepasados sufrir á los reyes, ¿dejaremos nosotros libertad á esos nobles que se burlan de nuestra indigencia, atropellan nuestras casas, se apropian nuestros derechos, y ultrajando el decoro de nuestras esposas y nuestras hijas, nos constituyen en verdaderos esclavos? ¿Lo sufrireis, romanos?

PUEBLO.

No.

PLEBEYO.

No: pues corre sangre libre en nuestras venas, y aun tenemos alientos y espadas para sustraer al pueblo del estado en que le tienen sumergido sus opresores.

NUMITOR

Pues bien, romanos; la hora se acerca, la deshonra de mi sobrina Virginia se ventila hoy mismo en la asamblea; apresuraos á alzar el grito de esterminio; un solo noble no debe existir sobre el suelo independiente de Roma; agitaos, con el ardor que debe inspiraros vuestra miseria, á rechazar el orígen de tantas calamidades. El asesino de Sicinio Detentato no debe emponzoñar con su aliento la púrpura de la república; sí, romanos. Apio Claudio es el tirano; el que os priva de todos los bienes, de vuestros mejores generales, de vuestros derechos, y aun de vuestra libertad; ¿quereis recibir mas ultrajes, mas vejaciones?

PUEBLO.

No, no: que muera con todo el tribunal; muera (*Gran alboroto.*) Apio Claudio, muera.

ESCENA II.

APIO, DOS DECENVIROS, (*Se llena la escena de romanos, esclavos, esclavas.*) VETULIA, MARCO, VIRGINIA, NUMITOR, ICILIO. (*Sigue el murmullo; los lictores abren paso entre el pueblo; Apio se coloca en la tribuna; los dos decenviros frente á la mesa se sientan.*)

APIO (*en la tribuna*).

Romanos; la primera vez que os hablé desde este puesto, en aquel dia memorable y glorioso, en que con el júbilo mas puro, colocasteis en mi mano el poder de la ley, aquellos acentos de alegría, aquellos gritos de confianza, ya no los pronuncian vuestros labios; ya no es para vosotros Apio Claudio un benigno protector, un padre benéfico que acoge piadoso las debilidades de sus hijos, varió tan preciosos títulos; ese tirano y asesino no cuida sino de sus venganzas y del esterminio de sus hermanos. Sí, romanos; me acusais en secreto de injusto, de crímenes horrorosos, de venganzas crueles, sin uno haber que sostenga los tiros que asestais contra mi honor; sin una razon fundamental originaria de tanta calamidad. ¿Quién prestó mas beneficios á la patria que Apio Claudio? ¿quién estableció la paz entre vuestras familias? ¿quién os libertó de la terrible persecucion de vuestros acreedores? ¿quién en fin, ro-

manos, os dió esas doce tablas que forman nuestro código? mis desvelos, mis afanes. ¿Y qué quereis al presente con vuestras injurias? ¿pretendeis envilecerme? no, romanos, colocad en mi puesto otro mas digno de vuestra eleccion, y que fiel observador de los sagrados derechos, os haga mas venturosos; aquí os dejo la vara de la justicia; colocadla en manos mas dignas, y los dioses conserven vuestros dias, y os hagan eternos en vuestras felicidades. (*El pueblo se agolpa á la tribuna en confusion.*)

PUEBLO.

No, Apio; no nos abandones.

PLEBEYO.

Apio Claudio, salud. En nombre de este pueblo que tan fiel diriges, te rogamos vuelva á tu benigna mano el poder de la ley; te pedimos que no nos abandones...

PUEBLO.

No nos abandones, Apio.

PLEBEYO.

Y así como nosotros acogemos con contento como norma tus sabias leyes pretendemos que tu constante celo no desatienda nuestras miserias, ni la pobreza de nuestros hijos; entonces con aclamaciones de amor y gloria, diremos: ¡viva Apio Claudio, presidente de la república!

PUEBLO.

¡Viva, viva!

PLEBEYO.

¡Viva la mano benéfica que ahuyenta la escasez de nuestros hogares, y dispensa tantos beneficios!

PUEBLO.

¡Viva, viva!

PLEBEYO.

Para consumar tu grande obra, y colmar de prosperidad á tus hermanos, no te falta sino el establecimiento de una ley, la ley agraria, que nos haga poseedores de algunas riquezas que tan justas merecemos.

APIO.

Ya penetro que vuestros generosos corazones no abrigan sentimientos viles, y es llegado el momento en que me justifique de las falsas acriminaciones que algunos descontentos profieren contra mi honor. En rumores depravados se me imputa la muerte del general Sicinio Detentato; por lo mismo quise que se consultase al Oráculo : vosotros, romanos, oisteis su tremenda sentencia : ¿quién ha muerto al general Sicinio Detentato?—El brazo tirano de sus mortales enemigos: ahora, ¿soy yo acaso, romanos, su enemigo? ¿no le colmé de honores en vuestra presencia? ¿no le confié la comandancia del ejército? ¿y es su enemigo el que premia sus servicios con altas distinciones y sigue y respeta sus deseos como preceptos inviolables? Si Sicinio Detentato aspiraba al

establecimiento de la ley agraria, ¿pensais por ventura, romanos, que Apio Claudio se olvida de la indigencia de su pueblo? No; mirad esa ley que tanto apeteceis, miradla consignada en una nueva tabla; no falta sino la aprobacion del senado, y mañana será entre esas doce que componen nuestros derechos.

PUEBLO.

¡Viva, viva el legislador de la república!

UN LICTOR.

Es llegada la hora de la audiencia. (*El pueblo forma un círculo, y queda en silencio. Marco, Icilio, Vetulia, Virginia y Numitor se colocan delante de la tribuna.*)

MARCO.

Señor, usando de las facultades que las leyes me dispensan, y del derecho que me asiste, pido á Numitor su llamada sobrina Virginia, supuesta hija de Virginio y de Clodovia, como cosa que me pertenece, por ser hija de una de mis esclavas. (*Movimiento general del pueblo.*)

NUMITOR.

Mentís como villano; ¿qué datos presentareis en prueba de esa verdad? Ningunos; todo Roma conoce como hija legítima á Virginia de Virginio y Clodovia; en vano invocais el favor de la ley; romanos, ¿conoceis á Virginia como hija de Clodovia esposa de Virginio?

PUEBLO.

Sí la conocemos. (*Movimiento del pueblo, unos hablan con otros.*)

APIO.

Yo, que tambien uno mi voto al del pueblo, te digo, Marco Claudio, que es inútil que te canses en probar un absurdo semejante, cuando todo Roma es testigo de la ingenuidad de Virginia.

MARCO.

Señor; daré pruebas tan patentes que no quede al tribunal duda del derecho que reclamo; los romanos podrán quitarnos á Virginia; sí, pero Virginia me pertenece.

VETULIA.

Conozco, Claudio, de dónde dimana vuestra acusacion; no se me oculta ese brazo que no se cansa de dañar; pero me rio de vuestro descaro al querer probar lo contrario de un hecho tan claro y patente; pero ya dije que no os lograríais en vuestro triunfo.

MARCO.

Presentaré datos tan claros, testigos tan irrevocables, que no vacilará el tribunal en decidir por mi causa. Señor, en el año 258 casó Clodovia con Virginio; bien lo recordarán los romanos, como asimismo nadie ignora, que sin prole subsistió hasta el año 270; un intervalo de doce años de esterilidad, sin poder ver Virginio el fruto de su amor, ni menos

un digno sucesor de su arrogancia, proyectó desesperado una repulsa, para lo que elevó un escrito á un tribuno ; aquí está el instrumento que acredita lo que digo; tiene su emblema. (*Murmullo del pueblo.*)

Se sucitó la segunda guerra contra los Volcos, en tiempo que se iba á dar curso á la contienda de Virginio con su esposa Clodovia ; Virginio tuvo que marchar por órden del senado contra los enemigos de la república, y todo quedó paralizado hasta un nuevo suceso que cambió las circunstancias de los consortes. Clodovia, por consejo de su familia, fingió un embarazo, retirándose fuera de Roma á una casa de campo, no lejana de otras de las mias; ya se aproximaba el tiempo en que debia mostrar á Roma un digno sucesor de Virginio, y no encontraba feto que suponer; en tan graves momentos, señor, nace de esta esclava una hija; es sabedora Clodovia, viene, me ruega, suplica con lágrimas en los ojos que le dé aquella criatura; yo accedí por libertarla de tan cruda vergüenza, y me hice cómplice en el engaño que por tantos años se halla imbuido Virginio. (*Atencion y rumores del pueblo.*)

A poco se cunde la nueva que Clodovia habia dado á luz una hija; así, romanos que alcanzais mis dias, ¿podreis negar lo que acabo de decir? (*El pueblo calla.*)

NUMITOR.

Y bien, ¿que habeis probado hasta aquí? na-

da: que Virginia nació á la sazon de hallarse fuera de Roma, y su padre combatiendo á los Volcos. Lo demás, cualquiera podria decir lo mismo.

MARCO.

Aquí, señor, teneis suficientes testigos que comprueban lo que acabo de decir; su dicho no lo negareis, como que estas son las señales interiores que distinguen á Virginia (*dando un papel*), tomadas cuando la entregué á su supuesta madre. Vos misma, Virginia, ¿ese corazon no os remuerde? ¿la sangre no os dice que esta es vuestra madre? ¡Ah! sin duda, Virginia, vuestros ojos revelan impulsos en vuestra alma, que no podeis contener; así, señor, mandad á vuestros lictores que me entreguen mi esclava; yo prestaré caucion suficiente de presentarla, cuando su supuesto padre llegue.

APIO.

Romanos, que atentos habeis oido las partes, decidid en favor de la justicia; no quiero ser juez en esta causa; acaso el amor que tengo á Marco Claudio, cliente mio, pudiera ofuscar mis sentidos y creerlo con derecho á la persona de Virginia. (*Callan todos.*)

¿Callais, insistís en terminar este asunto? Bien, que la ley decida: Ley once. (*Se demuestra.*) Lictores, segun esta ley, que Roma y su senado admite como justa, cumplid su contenido dando á Marco Claudio su esclava Virginia.

NUMITOR.

Señor, pido, antes que se ejecute lo mandado, el cumplimiento de la tabla séptima, en la que hay una ley que dice: toda persona, de cuya condicion se dude, debe gozar previsoramente de libertad; así, señor, suspended la sentencia, hasta tanto que Virginio comparezca á defender la libertad de su hija.

MARCO.

No, Numitor; esta ley debe entenderse así: cuando la parte que pide no presente datos que convenzan hasta la evidencia del hecho; mas el tribunal ha visto razones y testigos que deben satisfacerle de mi justicia, y vos callais; ¿con quién justificais su ingenuidad? con tus mismos allegados, tus esclavos, y quien tu oro pueda seducir.

APIO.

Así es, Numitor, como debe entenderse esta ley: gozará de libertad, siempre que quede indecisa la cuestion; mas no podrá requerir el cumplimiento de esta tabla, cuando la parte que pide dé testigos y razones suficientes para adjudicarle su esclava; tú nada dices á lo que Marco alega; él presta caucion á la persona de Virginia de cualquier daño que le sobreviniese en su tenencia; á esto, Numitor, no podeis oponeros, porque seria oponerse á la ley: miradla qué terminante os

quita el derecho que creeis á Virginia; lictores, ejecutad lo ordenado.

ICILIO.

No, Apio, no; la muerte sola podrá separarme de Virginia; haz que me la den; y añade á tantos delitos este mas para mancha de tu fama; sí, junta todos tus lictores y los de tus colegas, que yo defenderé el honor de mi esposa hasta el último suspiro; si alguno se atreviere á atentar contra el honor y libertad de mi Virginia, llegue; yo le juro por todos los dioses, que no quedará su audacia sin castigo. (Los romanos forman un círculo, y detienen la accion de los lictores. Gran alboroto crece en el pueblo.)

APIO.

Suspended, lictores, la ejeccion: quiero daros mas pruebas, romanos, de mi clemencia. Numitor, llévate á Virginia hasta tanto que Virginio se presente á defender su causa; mañana para la hora de la asamblea puede venir; mandadle aviso, que yo tambien lo haré, á fin que no tarde á la hora convenida; si no llegase á contrarestar las pruebas de Marco, suya será Virginia. Icilio, mucho tendrias que purgar las injurias que acabas de hacer á mi sagrado estado, como á mi honor; pero veo que una pasion violenta te ha impelido y aun obligado á pronunciar palabras que no esperaba de tu boca; no desconoces, que solo con tu

vida lavarias las manchas que has derramado sobre la púrpura de mi ministerio; te perdono, sí; pero tu temeridad no puede quedar impune; llevadlo, lictores, á una prision *(Se lo llevan.)* por hoy; queda finalizada la asamblea, y cerrado el tribunal. *(El pueblo se va poco á poco, y desaparece.)*

ESCENA III.

MARCO *en el fondo*, DOS DECENVIROS, APIO.

PRIMER DECENVIRO.

Bien, Apio amigo; esa conducta es digna de un valiente y generoso caballero.

SEGUNDO DECENVIRO.

Os habeis coronado de gloria, amigo mio; los pensamientos tan nobles que os animan revelan un corazon humano y virtuoso.

APIO.

Gracias, compañeros, gracias; si me permitís, tengo que dar ciertas órdenes; seré con vosotros: nos queda que discutir algunos asuntos de la república.

PRIMER DECENVIRO.

Bien, bien.

SEGUNDO DECENVIRO.

Sí, sí, como gusteis.

APIO.

Gracias. Nada tengo que decirte. Por lo que acabas de ver, infiere cuál debe ser tu comportacion.

MARCO.

Escribid á los generales y decenviros que se hallan en el ejército, que luego que reciban vuestro aviso, retiren á Virginio con una comision fingida; llegará el posta de Numitor, será recibido por vuestros amigos, que lo entorpecerán, y no puede venir para la hora de la asamblea.

APIO.

Entre tanto pongo en actitud los pliegos, prepara el posta que debe conducirlos.

PRIMER DECENVIRO.

Alguna intriguilla.

SEGUNDO DECENVIRO.

¿Sabeis que penetro que ama á Virginia?

PRIMER DECENVIRO.

Locura; no es posible; un jóven tan ilustre, tan orgulloso con su alta nobleza, preciarse de una plebeya, que no tiene mas atractivos que su belleza, ni menos puede decirse...... Acaba de dar una ley prohibiendo el enlace de las familias nobles con las plebeyas, y creeríais que le ocupase un amor tan indigno.

APIO.

(Marco vuelve desde la puerta.) Que los revienten: tres horas nada mas.

MARCO.

Bien, bien. *(Se va. Apio se pone á escribir.)*

SEGUNDO DECENVIRO.

Ellos hacen lo que quieren, y Roma nos

culpa de sus desacertados mandatos; nos llaman decenviros; alto honor es en verdad; pero no pasa del nombre: ¿qué valía tiene nuestro voto? ¿el voto de dos plebeyos entre siete nobles orgullosos, que todo lo saben, todo lo ignoran y todo lo llevan con su fantástica nobleza?

PRIMER DECENVIRO.

En el consejo, amigo mio, no hay mas que un voto; este reasume los otros nueve; él todo lo dispone, todo lo hace, y cuando algun decenviro no conviene con sus ideas, con la sagacidad de su ingenio lo retira á los tribunales, á los ejércitos, con destinos que le honren; y así consigue alejar su adversario y quedarse con su voto.

SEGUNDO DECENVIRO.

¿Será cierto lo que ha propuesto el pueblo? ¿Establecerá la ley agraria?

PRIMER DECENVIRO.

Sueños; ¿y lo habeis podido pensar? Mientras los romanos no derramen á torrentes la sangre de sus patricios, no consiguen su libertad; estos no son mas que halagos maliciosos; cuando se necesita del pueblo, se le trata con la mayor cortesanía, se le anima y exhorta al combate; el necio se precipita, y derrama su preciosa sangre por la libertad, y en premio de tanta honradez ¿qué consigue? Aumentar con sus esfuerzos el patrimonio de

los nobles, redoblar sus honores y tesoros; ¿y los abren acaso al pueblo, cuando la escasez y el hambre los acosa? no ; ¿y es esta la república?

ESCENA IV.

LOS MISMOS, MARCO.

MARCO.

Todo está preparado; dadme los pliegos; el posta en la puerta espera.

APIO.

Voy, voy.

MARCO.

La menor dilacion romperá el enlace de nuestros proyectos, é interpuesto Virginio, perdereis de seguro á Virginia; un posta mandado por Numitor nos aventaja algun tiempo; pero el brio de nuestros caballos........

APIO.

Toma, Marco, mis caballos los primeros: si revientan, que revienten; apresura la partida; no desconoces que un momento de tardanza puede acarrear un trastorno irreparable en mi plan.

MARCO.

Perded miedo, señor.

ESCENA V.

LOS MISMOS, *menos Marco.*

APIO.

Disimulad, compañeros, que os haya hecho

esperar tanto tiempo; negocios de consideracion, el aviso á Virginio me ha impedido estos instantes; pero en fin, ya podemos ocuparnos de los negocios de la república: ¿qué os ha parecido mi comportacion en la asamblea?

PRIMER DECENVIRO.

Bien, Apio amigo; pero ¿por dónde supisteis que el pueblo censuraba vuestra conducta?

APIO.

Una casualidad me puso en los pormenores de todo: Marco, que vela de continuo por mi prosperidad, me advirtió el peligro en que se hallaba mi honor; nadie sino él hubiera querido disgustarme con semejante nueva; mas ya libre de las murmuraciones de los malvados, tranquila descansa mi conciencia.

SEGUNDO DECENVIRO.

¿Y en qué fundaban sus sospechas, para acusaros tan injustamente?

APIO.

En nada, Quinto Petilio; ¿oisteis á los comisionados que de órden del senado fueron á reconocer el cadáver del general, y á darle sepultura?

SEGUNDO DECENVIRO.

Sí.

APIO.

Pues en estas razones apoyaban sus calumnias; alargando sus conjeturas aun mas, me miraban como instrumento de su perdicion;

pero ya haré ver á los romanos, con mis beneficios, que mi patria es lo primero; lo mas querido que tengo sobre todos los bienes; y que ni los honores ni la prosperidad podrán alterar un cariño tan demarcado. Al presente quisiera, contando con vuestra aprobacion, presentar una ley.

PRIMER DECENVIRO.

¿La ley agraria?

APIO.

No; esta ley agraria se discutirá después: solo deseo la abolicion de esa última tabla, que prohibe el enlace de las familias nobles con las plebeyas, por lo que el pueblo se halla descontento y alarmante. Deseo que libremente puedan los romanos enlazar su suerte, exentos de toda traba; y así llegará un dia en que decaiga una distincion tan odiosa.

SEGUNDO DECENVIRO.

Sí, ya; pero intentais una locura, lo veo; ¿cómo consentirá el senado la abolicion de una ley, que poco ha fué acogida con tanto entusiasmo?

APIO.

Nosotros la aprobamos; el pueblo la quiere, y el senado tiene que quererla; vereis su contenido: *(Lee.)* «Todo ciudadano romano podrá libre y espontáneamente enlazar su suerte con una hija de Roma, sin distincion de clases ni jerarquías; pero habrá que observar

estas reglas en el cumplimiento de la ley:

1.ª *La mujer siempre sigue la condicion del marido.*

2.ª *Si una noble casa con plebeyo, plebeya será todo el tiempo del matrimonio; muerto el marido, volverá á su primitiva nobleza.*

3.ª *Si un noble contrajera con plebeya, noble será aun muerto su consorte.*

4.ª *Los hijos siempre siguen la condicion de la madre.*

PRIMER DECENVIRO.

Bien, bien; esa ley es sin duda la mejor que hasta aquí se ha escrito.

SEGUNDO DECENVIRO.

Siempre os mostrasteis compasivo con la plebe, y esos sentimientos de humanidad en un juez jóven, no podeis imaginar cuánto le realzan á la vista de sus súbditos.

ESCENA VI.

LOS MISMOS, TRES SENADORES.

SENADOR PRIMERO.

Dios os guarde, decenviros.

APIO.

Senadores.... *(Todos se saludan.)*

SENADOR PRIMERO.

Soy mandado, Apio Claudio, por el senado de Roma, á exigir esplicaciones de las palabras sediciosas que en vuestro discurso de hoy

al pueblo habeis proferido, siendo contrarias al órden y tranquilidad de la república.

APIO.

Nadie tiene derecho á exigir al presidente de los decenviros satisfaccion de lo que diga; yo, es cierto, he propuesto al pueblo el establecimiento de la ley agraria; por esto no debo temer las reconvenciones del senado; la ley agraria la quiere el pueblo, como la abolicion de la tabla once y doce; en la república el pueblo es el monarca, el soberano, y ni el senado ni el tribunal de decenviros podrán poner trabas al rey.

SENADOR PRIMERO.

El pueblo tiene sus votos en el senado, y el pueblo tendrá que sujetarse á sus decisiones; esa ley agraria es injusta; ¿por qué derecho le corresponden á la plebe los inmensos bienes que ganaron nuestros abuelos? Los terrenos conquistados por ellos, ¿qué accion tiene á ellos esa plebe alborotadora, vil?...

PRIMER DECENVIRO.

Senador, reprimid esos ultrajes; ¿qué es esto? plebe vil: ojalá fueseis los nobles capaces de tanta honradez, de tanta virtud como los plebeyos viles. ¿Quereis que os diga, ya que teneis la osadía de tratar tan bajamente á mi clase; quereis que os diga quiénes son los nobles y sus virtudes? Oidlas pues, soberbio senador. En palacios regios nace el noble, cuna do-

rada le mece; entre placeres se cria, sin esperimentar la escasez, ni el rigor de las estaciones; en afeminada perversidad corre veloz á obtener los mas elevados destinos; y convencidos de su impericia, toman por confidentes á plebeyos ilustrados, y cuando Roma les encarga que manden al pueblo, eligen quien los gobierne á ellos mismos. Es cierto que cuando ascendeis al poder, empezais á leer la historia de nuestros antepasados, las ordenanzas de los griegos, las decisiones de nuestros tribunales, trastornando el órden natural, aspirando al mando del pueblo y los ejércitos antes de instruiros, y no os dedicais al estudio sino cuando no puede evitarse: esta es vuestra vida, Senador; comparadla con la de este plebeyo vil: yo no podré ostentar como vosotros los honores, consulados, cruzes y triunfos de mis antepasados; tambien confieso que ignoro la literatura griega; pero en cambio, puedo enseñaros dardos, arneses, coronas murales, cruces de mis jefes, estandartes y las numerosas cicatrices que profundizan mi pecho: esta es mi nobleza, no trasmitida por sucesion, sino ganada entre los enemigos de mi patria y arrancada en los mayores peligros; mirad si el orgullo de ningun noble podrá abatir mi cerviz; vosotros, sí, sois unos tiranos cobardes.

SENADOR PRIMERO.

Ved, decenviro, que desdorais mis timbres.

PRIMER DECENVIRO.

Estamos pagados, senador; rebajasteis mi clase, y la coloco en su puesto; si os dije tiranos, cobardes, tambien os lo probaré con la lengua y con la espada.

SENADOR PRIMERO.

Decenviro, ¿qué comportacion usais con un noble senador?

PRIMER DECENVIRO.

Senador, nace el hombre de la mujer, y nace libre y noble; abrazando las calamidades de esta vida, la sociedad le oscurece al par que eleva y engrandece á los otros; ¿y qué derecho tienen los hombres de privar á los demás de lo que los dioses le dispensan en su primer orígen? ¿qué razones oponeis para que no se practique ese principio tan justo y equitativo de dar á cada uno lo que le pertenece? ¿Por qué á este pueblo, que pide su libertad, sacrificando sus hijos por su independencia, por qué no sois justos y remunerais tan sagrados tributos, concediendo á estos héroes el derecho que merecen? ¿Pensais que el solo nombre de reyes era á quien tenian aversion nuestros abuelos? No, senador, era á esta atribucion de derechos tan tenaz, á esta desigualdad de riquezas que pone á las puertas de la indigencia á los unos, mientras otros menos merecedores nadan en la abundancia y la prosperidad. ¿Y de dónde dimanan estas fa-

talidades? Bien lo sabeis : de vuestras injusticias.

SENADOR.

Y con tus máximas de libertad é independencia, ¿creeríais tranquilizar al pueblo? Si mañana les concedeis la ley agraria, pasado os piden la division del tesoro, el tercero, nos quitarán las riendas del gobierno, al cuarto se apropian los terrenos conquistados; y no saciados aun de riquezas, nos arrebatarán nuestros hijos, y los espondrán á nuevas guerras que propague su ambicion; y estos mismos, á quienes concedes tantos beneficios, te dominarán en breve, y su tiranía será horrorosa; los hombres constituidos bajo los vínculos sociales, mientras mas libertad, mas abusos, mientras mas independencia, mas insobordinacion y menos felicidad. El despotismo, Quinto Petilio, es el carácter del que manda: cara de bronce, brazo de hierro, el rigor y la ley.

DECENVIRO.

Mirad ese pueblo; derramad una mirada de compasion sobre sus enlutadas madres; atended sus cicatrizados esposos; escuchad el grito de sus necesitados infantes; atendedlo con un corazon humano, antes de propagar ideas de tiranía y desnaturalizacion; reparad en esos guerreros que encanecieron entre los peligros de continuas y desastrosas refriegas, miradlos cargados de años y victorias, demandando un mendrugo á la puerta de los que cogieron el

fruto de sus esposiciones. ¿No ois el grito de esos pueblos vencidos, privados de sus riquezas y cargados de impuestos que no pueden satisfacer? Y ¿en dónde se encierran tantos tesoros? ¿los poseen los victoriosos? no. ¿Y en qué estriba que vencidos y vencedores lloran en la miseria y la necesidad? En que vosotros los encerrais en vuestros palacios para privar á los plebeyos del botin de sus victorias. Larga seria, senador, la conclusion de esta cuestion; ved que no es justo sacrificar mas al pueblo; bastante sangre derramó por su libertad, dejémosle que respire, bajémosle los impuestos, démosles algunas tierras de las que les teneis usurpadas, y que cese su continuo gemir.

SENADOR.-

¿Esto pretendeis? No lo consentiremos; diré al senado que el cuerpo de decenviros se encuentra en el mayor desórden, que le ultraja; y sus resultados ya los sentireis.

APIO.

Decid asimismo al senado, que á mas de la ley Agraria tendrá que acceder á la abolicion de la tabla once y doce.

SENADOR.

Dios os guarde. (*Hondos rumores del pueblo.*)

APIO.

Salud, senador.

ESCENA VII.

APIO, LOS DOS DECENVIROS.

DECENVIRO PRIMERO.

Apio Claudio, la hora del destino la veo cer-

cana, ya resuenan en mis oidos los gritos de alegría de un pueblo venturoso; ¿ois? ois esos rumores que resuenan confusos en los ámbitos de la ciudad? pues es el pueblo que victorea tu nombre; disipasteis, ó Apio, la miseria de vuestro pueblo. ¡Cuántos destinos penden de tu labio! Regocijaos de tanta felicidad....

PUEBLO.

Muera el tirano Apio Claudio, muera.

APIO.

Sí, gritos de alegría; ¿los ois? ois, Quinto Petilio, hasta dónde llega la depravacion de los romanos?...

ESCENA VIII.

LOS MISMOS, UN LICTOR.

LICTOR.

Señor, un grupo de gente armada se dirige pidiendo vuestra cabeza.

APIO.

¡Mi cabeza!... Sediciosos...

PUEBLO.

Muera el asesino de Sicinio Detentato; muera.

DECENVIRO PRIMERO.

¡Pueblo ignorante! Seguidme; (*Al decenviro.*) yo me encargo de disipar esos grupos; perded todo temor.

ESCENA IX.

APIO *solo.*

Insolentes; no me canso de prestar benefi-

cios (*Gran alboroto del pueblo.*); esta es la recompensa. Observemos los movimientos del pueblo ; ¡ah desventurado Quinto Petilio! Se llega á los grupos... les habla; (*Rumores del pueblo.*) se dirigen aquí; pronuncian mi nombre... ¡Cuántas dudas, Dios mio!

PUEBLO.

¡Viva Apio Claudio, el presidente del tribunal, viva!

APIO.

Vivas repite el pueblo. ¡Qué caprichosa suerte! ¡qué mutaciones tan repentinas! ¡y cómo pende de su labio la existencia de su jefe! ¡cómo dispone de la muerte y de la vida de sus soberanos! Ahora, ahora me convence la razon nunca creida, que el pueblo es el rey y no yo su monarca; él propietario de los derechos, yo su administrador; en él reside el poder, y en mí la debilidad; con él soy rey, sin él súbdito; él sin mí siempre es pueblo, porque el pueblo con union es rey de sí mismo, y libre, independiente...

ESCENA X.

APIO, DECENVIROS.

DECENVIROS.

El pueblo, ignorante de vuestras últimas resoluciones, conspiraba; sabedor del establecimiento de vuestras últimas leyes, se halla á la puerta deseoso de bendecir su representante, de abrazaros.

APIO.

Doy por recibidos sus parabienes; decidle que mañana me verán en el senado participadle que se espone la ley agraria á su aprobacion, y que será entre las doce del código.

DECENVIRO.

Adios, Apio; adios.

APIO.

Los dioses os guarden.

ESCENA XI.

APIO *solo.*

Gracias que logro abatir el orgullo de los nobles del senado; se creian poner barrera á mi autoridad; no. ¿Qué me importa plantear la ley agraria? Me desposeeré de algunos bienes que retengo del pueblo. ¿Y qué me supone la riqueza si he de poseer á mi querida Virginia? Mañana, para la hora de la asamblea, no puede venir Virginio, imposible; los generales le habrán retirado del ejército, el aviso de Numitor no llegará hasta él, yo adjudicaré mañana á Marco mi esposa; el senado tiene que aprobar la ley, ó sentirá el amago de un pueblo alborotado, que frenético de júbilo me aclamara y victoreará mi nombre por todas partes, y mañana Virginia es mia á la faz del universo. ¡Ah, brillante porvenir! No anubleis, Dios piadoso, mis ilusiones; permitid, Dios de bondad, que Virginia sea mia, y poned un término á mi desesperado existir.

ESCENA XII.

APIO, NUMITOR.

NUMITOR

Apio.

APIO.

¡Numitor!

NULITOR.

¿Os sorprende mi presencia?

APIO.

No, ¿pero qué me necesitabais?

NUMITOR *(con ira reconcentrada).*

¡Necesitarte yo! yo necesitar á Apio Claudio!... yo nada necesito.

APIO.

Luego aquí, ¿qué causa os conduce? hablad, observad que estais interrumpiendo.

NUMITOR.

Os duele que interrumpa vuestros maquiavélicos planes, y no os doleis, desgraciado, de agitar una familia honrada, perseguirla, ultrajarla hasta en el mismo tribunal de la justicia.

APIO.

Desgraciado, ¡á mí! ¿qué respeto es este al jefe de la república? ¿te se oculta que hay leyes que castigan de muerte la falta de respeto á mi persona?

NUMITOR.

Si esas leyes castigaran, ¿qué seria de vos, miserable? Esas leyes de que hablais justas se-

rian si tuviesen jueces honrados, pero no; no pueden ser justas, cuando existís para ser el yugo de nuestra patria y el esterminio de os ro manos.

APIO.

Ya eres insufrible, vil plebeyo; te lanzas al sagrado local de la justicia con ánimo de vituperar la conducta de sus administradores, sin reparar la distancia que nos separa. Fuera, y no vengas á profanar este lugar de veneracion.

NUMITOR.

Qué distancia... Sí, distancia la hay, y mucha: la que separa un ciudadano honrado de un juez perverso.

APIO.

Sal de aquí, te repito.

NUMITOR.

No salgo: vengo á quejarme de vuestro insolente modo de proceder.

APIO.

(*Toca una campanilla.*) Lictores, poned fuera á este plebeyo.

LICTORES.

Fuera, fuera de aquí.

NUMITOR.

Si os atreveis á tocar á Numitor, derramad su sangre desde luego.

LICTORES.

Fuera, á la calle.

FIN DEL ACTO SEGUNDO.

ACTO TERCERO.

(Este acto se presenta en un paraje distante de un jardin, que se verá á lo lejos, bien cultivado, fuentes, estatuas; mas próxima al proscenio una gran roca en el tercer bastidor; en la izquierda un bosque paralelo á la roca; en esta una especie de cueva, en la que hay un asiento de la misma piedra, cómodo para dos personas; se perciben relampagos y truenos lejanos; la escena se halla totalmente oscura. Vetulia aparece sentada sobre una piedra.)

ESCENA PRIMERA.

VETULIA.

Ya tarda; sin duda lo habrá descubierto, y temerá mi encuentro; pero ¿cómo saber nadie esta resolucion, cuando su mismo sueño me reveló la cita? ¿Si estaré en un error? pero no; estoy bien cierta que este es el lugar prefijado por la pérfida; ¿y cómo podré contenerme, y fingir un papel que no está en mi carácter? Me reconocerá sin duda, y se echará todo á perder. ¿Y qué reparo debo tener en ello, cuando sé que él jamás la habló, y apenas conocerá sus acentos; sí, sí, prepárome á estraerles sus mismos proyectos; así me vengaré de un atrevido insolente. (*Relámpago.*) ¡Qué noche, (*Trueno.*) Dios mio! ¡qué terror se apodera de mí! ¡qué pavor me infunden estos bosques solitarios! El mas leve ruido del viento me amedrenta, hasta el eco de mis palabras me horroriza y adormece mis sentidos; (*Relámpago.*) no puedo

tenerme de pié (*Trueno.*); pero ¿debo esperimentar este temor cuando me guia á este sitio un deber tan sagrado? no. Ya no debe tardar.

ESCENA II.

CLAUDIO Y APIO *por la parte del bosque*; VETULIA, Y VIRGINIA *oculta.*

CLAUDIO.

Que no es ella, despacio.

APIO.

Sí, Claudio, es Virginia; déjame; (*Aproximándose.*) Virginia, ¿eres tú?

VETULIA.

Sí, Apio. (*Corriéndose el velo.*)

APIO.

Disimula, querida mia; la mas imperiosa ocupacion me ha hecho faltar estos instantes á mi promesa.

VETULIA.

Hablad bajo, Apio Claudio; esta cita seria para mí de funestas consecuencias; sabe que mi padre acaba de llegar, y si penetrase ¡ay Dios! me mataria.

APIO.

No temas, Virginia, este paraje está muy apartado, para que seamos vistos ni menos oidos; la noche, esta tenebrosa oscuridad, favorece nuestro amor; (*Relámpago.*) hasta la naturaleza, Virginia mia, aprueba nuestro cariño;

ella nos oculta con su manto para que este corazon de fuego halle un consuelo en el mar borrascoso de sus intrigas.

VETULIA.

Sí, Apio, pero la prudencia es el mejor medio de seguridad; hablad bajo, y cuenta á tu Virginia qué piensas hacer de esta desventurada.

APIO.

Pero creo que me dijistes habia venido tu padre; ¿es cierto, Virginia? ¿tu padre ha llegado?

VETULIA.

Sí, vino á las diez, y cansado reposa; pero no tengas miedo, él no puede penetrar nuestra entrevista; se halla dormido en el sueño mas profundo.

APIO.

¡Ay, Dios inmortal! somos perdidos.

VETULIA.

Pero ¿cuáles eran tus proyectos, y por qué tanto te aflige la llegada de Virg... mi padre? háblame, Apio.

APIO.

Yo habia mandado precipitadas postas, ordenando á los generales y decenviros del ejército, que bajo cualquier pretesto, impidiesen su venida; mañana en la asamblea te hubiese hecho esclava de Claudio; y una nueva ley que tengo escrita, y que para esta hora aprobaria el senado y el pueblo; por esta ley, Vir-

ginia, serás mia mañana mismo ante Roma, pero tu padre derribará con su presencia nuestras resoluciones; si los dioses no favorecen nuestro amor, somos perdidos; ningun consuelo ni proteccion tenemos en los hombres, pero tú serás mi esposa á pesar de Roma entera. ¿No te se arde, Virginia, el corazon? ¡Ay! esa frialdad con que me oyes, me hace creer que no me amas. (*Relámpago.*)

VETULIA.

¿Y podrás, Apio Claudio, dudar de mi amor? No me culpes á mí; condena este corazon inesperto, que no sabe agradar, tú ensáñame cómo amas; díme lo que he de hacer, para que yo pueda atraerte como tú me conduces.

APIO.

¡Angel de mi vida! nada, Virginia de mi corazon, tu sencillez me revela un amor tan puro como tú, pobre criatura. ¡No sabe cómo amar, amando como nadie amó; no sabe tu lengua seducir, y haces arder mi alma! Ay Virginia, injusto te acusé; disimula, querida mia, esta errónea acriminacion; son no mas que quejas puras del mas decidido y eterno amor.

VETULIA.

Ese cariño, Apio, que leo en tus ardorosas espresiones, y que me conduce á tí con un poder irresistible, no puedo menos de elogiarlo, y remunerarte con el mio; pero, ¿qué debo hacer cuando los preceptos de un padre

severo me mandan separar de tí mi amor? Yo podré sobrellevar, es cierto, un infortunio pasajero, y asegurada en mi conciencia, hallar alguna tranquilidad; pero ¡ay Apio mio! no sabes lo que te quiero, y sin embargo debemos separarnos para siempre; seré la víctima de la rabia de un irritado padre; si no quieres perderme haz que Claudio desista de ese derecho que alega á mi persona, y... olvídame.

APIO.

Jóven virginal, perfecto modelo de virtud, ¡olvidar yo las bellezas de mi Virginia! Nunca, hija mia, nunca; ¡y me propones que te olvide, con lágrimas en tus ojos, tu corazon lleno de congoja y pasada tu alma de dolor! Virginia, no; huyamos de la vista de los romanos. Mi brazo, sí, te preservará del rigor de tus enemigos; buscaremos un pais en donde con libertad pueda estrecharte este corazon de fuego.

VETULIA.

Yo á todo he consentido; he quebrantado, con el mayor riesgo de mi vida, los deseos de mi padre; hasta he accedido á ser tu esclava; pues si á todo con entusiasmo de cariño, he dirigido con ardor mi marcha; pero esto de perderte, antes separaré mi amor de tí; una muerte segura será la consecuencia de la negativa del amor á Icilio, ¿y no crees aun en mi cariño? (*Trueno.*)

VIRGINIA (*oculta*).

No.

VETULIA.

(Ya está ahi; finjamos turbacion.) ¡Ay, Apio mio!

APIO.

¿Qué tienes?

VETULIA.

¿No has oido una voz que sale del bosque? (*Trueno fuerte.*)

APIO.

No es nada, Virginia, será el viento que forma ruido en los árboles.

VETULIA.

No, Apio, lo he oido bien.

APIO.

Una ilusion, una vana idea, que esta hora silenciosa fomenta en tu débil imaginacion. Con que díme, Virginia, ¿despreciarás mi mano, podrás vivir tranquila y sin remordimientos sin mi amor?

VETULIA.

¡Dios inmortal! despreciar la mano de mi amante yo. ¡Ah! pero la fortuna nos separa, no es despreciarte, Apio, te lo juro; pero el miedo de perderte me conduce al estremo de recha...

APIO.

No acabes, Virginia; con impensado afán, tranquila vas á pronunciar (*Trueno.*) la sentencia de muerte de tu Apio desdichado; no, Vir-

ginia mia, no puedes ocultar que me amas, y que quieres mi mano; sí, tómala, ella es tuya, yo te la doy; huyamos, huyamos de estos parajes sombríos, y busquemos otros hombres mas piadosos, que protejan nuestra union.

VETULIA.

Sí, Apio, huyamos; donde quieras te seguiré; huyamos. No puedo mas, vil seductor, ¿me reconoces? (*Descubriéndose.*) (*Relámpago.*)

APIO.

¡Ah, Vetulia!

VETULIA.

Sí, Vetulia, no soy el vil objeto del amor que te creias; pero sí una mujer poseida de la viva indignacion por el insulto que se le hace á su celo en la deshonrosa entrevista que la mas pérfida te dió; bebí su sueño, y me determiné á frustrar vuestras intenciones. Te juro, miserable Apio, que no quedará tu audacia sin castigo; desgraciado, aun no estás satisfecho; pero, no Apio malvado, mientras Vetulia respire, no consentirá la deshonra de Virginia. Desiste de tu fanática creencia: ella no será tuya jamás. (*Trueno.*)

ESCENA III.

APIO, *y después* VIRGINIA.

APIO.

¿Qué me sucede? ¡Dios eterno! esta maldita mujer me persigue cual mi sombra, ¿dónde

estoy? Claudio, ¿dónde te hallas? Virginia, me has engañado. ¿Por qué se me presenta Vetulia siempre? esa horrenda mujer que tanto aborrezco ¿por qué? Porque estoy condenado á ser juguete de la suerte. (*Relámpago, trueno.*) (*Se echa sobre el peñasco.*)

VIRGINIA.

Apio, Apio.

APIO.

Esa voz, ¿Virginia?

VIRGINIA.

¡Ah, querido Apio! (*Echándose en sus brazos.*)

APIO.

Virginia, mi querida Virginia, (*Trueno.*) ¿es cierto que te estrecho entre mis brazos? ¿es verdad que me amas?

VIRGINIA.

Sí, Apio, ¿por qué frenético dudas de mi amor? ¿no sientes inflamarse mi pecho en el mas tierno cariño? ¿por quién existo sino por tí? Sí, Apio de mi alma, te amo aun mas que nunca, y solo la muerte podrá separarme de tí; ¡bendita ella mil veces, antes que no amarte siempre!

APIO.

Escucha, Virginia de mi corazon, esa mujer, esplícame cómo penetró la cita, y por qué vino á tomar tu puesto, tus espresiones y tu figura.

VIRGINIA.

Esa cruel mujer lee lo mas escondido de mis pensamientos; me persigue por do quiera, bebe mis sueños, escudriña mis deseos, sus predicciones son sentencias irrevocables; preve y dispone con la actividad del rayo; esa mujer, que el fatal destino colocó á mi lado, tiene algo de infernal.

APIO.

Sí, Virginia; ante ella mi valor decae; se traba mi lengua; mis sentidos se ofuscan, y... hasta la temo, porque la leo algo de funesto en su mirada aterradora. (*Llueve.*)

VIRGINIA.

Aquí, Apio, podemos libertarnos de las influencias de la tempestad.

APIO.

Sí; tu pura inocencia le dijo á Vetulia el partido que debia seguir. (*Llueve por impetus; granizos de tempestad.*)

VIRGINIA.

Fingiendo que dormia, pensaba solo en la hora de la cita, y en mi dulce amante pensando, me hallé dormida; un sueño cruel vino á angustiar mis placeres: soñaba que sentía el fresco de la noche, que respiraba con libertad el dulce céfiro de estos parajes, y envuelta en mi manto paseaba con temor por estos bosques solitarios; mi corazon, ansioso,

aguardaba el feliz momento de estrecharte entre mis brazos; la imaginacion, vagando inquieta sin el freno de los sentidos, me hacia aquellos momentos mas deliciosos ; miraba inquieta un murallon oscuro que se perdia en mi imaginacion, y un precipicio se estendia por base: por allí, me decia yo, vendrá mi amante; mil temores asaltaban mi alma ; sensaciones de miedo y de gozo luchaban de continuo en mi débil mente; en tanto te miraba acariciándome en este sitio, en tanto sola y pesarosa culpaba tu tardanza; en vano querer esplicarte el estado de mi alma; no conservo sino un vestigio de desesperacion y horror; miraba que bajabas por el torreon negro de mi sueño y te gritaba con desesperado esfuerzo: no bajes, Apio, no bajes, que un profundo precipicio abierto á tus piés amenaza tu existencia, no bajes, diciendo, se rompe la cuerda, un grito de terror ahogado en mi pecho afectó el oido y despertando azorada me puse á llorar.

APIO.

¡Pobre criatura! no llores, hija mia; teme nò se agote ese sagrado manantial tan querido de tu Apio.

VIRGINIA.

No podia sujetarme; una congoja fascinadora, Apio mio; oprimia mi agitacion una angustia mortal; sin saber la hora me levanto silenciosa, y me dirijo al sitio prefijado, culpando mi des-

cuido; pero ¿cuál fue mí sorpresa al oirte hablar de amor con una mujer que no conocia! Los celos clavaron un agudo puñal en mi alma; é iba á retirarme cuando un estímulo mas poderoso, que la ira que se habia apoderado de mí me decidió á ocultarme para ver con mis propios ojos hasta el punto que se habia abusado de mi cariño; pero me he desengañado y al paso que he descubierto la intriga de Vetulia, he reconocido en tí el amor que me tienes.

APIO.

Basta, Virginia, no despedaces mi alma con semejantes discursos, cuando la sola vista de tus perfecciones basta para desesperarme ¡Divina Providencia! (*Relámpagos.*) ¿por qué no me dais esta mujer celestial?

VIRGINIA.

No te aflijas, Apio mio; ¿por qué amargan tu pecho terribles predicciones? ¿no te amo mucho, no te consagro mi vida á venerarte como mi dios tutelar?

APIO.

Un cruel presentimiento viene de continuo á turbar mis momentos mas felices; en vano lucho por espeler de mi memoria las últimas frases de Vetulia; siempre me repite: miserable, no te lograrás en tu triunfo; tienes perdida á Virginia. Y esto acompañado con aquel mirar diabólico, con un ademán de aridez y de desesperacion que me hace temblar.

VIRGINIA.

Cálmate, Apio mio, y no aflijas mi sensible corazon con ideas que pasan mi alma de quebranto, y me llenan de terror; alimenta la idea de felicidad, de esa felicidad que tanto anhela mi pecho; háblame de nuestra union eterna; aleja de tu mente toda sensacion de desventura, y mitiga el afán de mi ternura con las caricias de un tierno esposo.

APIO.

Cada palabra que tu labio inocente pronuncia enardece mi corazon, Virginia; nadie podrá separarnos ya. Quién tiene mas derecho á tu mano que Apio Claudio, descendiente de las primeras familias patricias de Roma? ¿quién me la disputa? Mañana, Virginia, puedo poseerte ante el mundo entero.

VIRGINIA.

Ya he oido la abolicion de esa ley que tanto amargaba mi cariño, y mañana seré tu esposa.

APIO.

Sí, Virginia mia, mañana con júbilo y ternura tendré libertad para estrecharte contra este pecho abrasador.

ESCENA IV.

LOS MISMOS Y VIRGINIO.

VIRGINIO (*dentro*).

Virginia, Virginia.

VIRGINIA.

¡Ah! mi padre; somos perdidos.

APIO.

Tu padre ¡ cielos! ¿dónde nos ocultamos? Embebidos con nuestro amor se pasa el tiempo Vetulia le ha dado el aviso. Yo, Virginia, soy la causa; culpa mi impericia.

VIRGINIA.

Sí, Apio mio; ampárame, líbrame de su ferocidad.

APIO.

¿Qué partido tomar? Nos echaremos á sus plantas: así apaciguaremos con nuestras lágrimas la justa cólera del ofendido; sí, Virginia.

VIRGINIA.

No, Apio, huyamos. ¿Por dónde escapar? Me mata, Apio mio.

APIO.

Matarte no, Virginia; tengo derecho á defenderte; nadie mientras respire tocará tu persona sino cuando pisen mi corazon; si tu padre atenta contra tu vida, tu padre dejará de existir.

VIRGINIO (*presentandose*).

Desgraciado, ¡asesinarme á mí! ¿No te contentas con arrebatarme el corazon de mi hija, sino que pretendes matarme? Sí, aquí me tienes.

VIRGINIA (*echándose en sus brazos*).

Es mi padre, Apio. ¡Padre mio!

APIO.

Perdona, Virginio, (*Se le cae la espada.*)

VIRGINIO.

¡Hija mia.!

VIRGINIA.

Perdon, padre mio, perdon.

VIRGÍNIO.

¡Virginia, querida hija! (*Apio permanece de rodillas, y Virginia echada en los brazos de su padre un largo rato.*) Mira, Virginia; tu amante, míralo como el mas vil de los esclavos, repara humillada su nobleza pidiendo perdon como un desgraciado; atiende abatido su orgullo, con la rodilla doblada ante Virginio; velo como un criminal implorando mi socorro.

APIO.

Perdona, Virginio, perdona.

VIRGINIO.

No, Apio malvado; un padre que se le deshonra una hija no perdona.

APIO

¿Quién deshonró á Virginia?

VIRGINIO.

Tu amor, desventurado, ha privado á mi inocente Virginia de su tranquilidad... tu amor me ha privado de lo más querido que tenia, qué me queda sobre la tierra ya; mi honor manchado; ¡mi hija, objeto de mis desvelos, mi querida Virginia deshonrada!...

VIRGINIA.

No, padre.

APIO.

Deshonrada, no, Virginio.

VIRGINIO.

Aparta, mujer criminal; Apio infame, vil seductor, ¿no se sacia tu maldad de tanto crímen? ¿no se apaga tu sed con la sangre del general Sicinio Detentato, sino que quieres mi deshonra, atentas contra mi existencia, me arrebatas el corazon de mi hija, manchas su decoro, atropellas mi casa, asaltas mis jardines?

APIO.

No me ultrajes, Virginio; perdona, y no me ultrajes.

VIRGINIA.

Gradúas de ultraje mi justo resentimiento, olvidándote que me has privado de lo mas amado que tenia sobre la tierra, que has pasado los diques del honor, monstruo, tirano, robador impúdico.

APIO

Tu hija puede ser mi esposa.

VIRGINIO.

No la crié para un tirano de su patria.

APIO.

Reflexiona, Virginio, en lo que dices; recapacita tanto ultraje, y atiende que yo no puedo contenerme mas; perdona, te he dicho, perdona. Tu hija puede ser mi esposa.

VIRGINIA.

No crié para tí mi hija; yo la conservé para ser consorte de un valiente y generoso romano, y no para un cobarde ¡cruel asesino.!

APIO.

¡No puedo mas! esa palabra es la sentencia de tu muerte; defiéndete, ó te atravieso.

VIRGINIA.

¿No miras que es mi padre? ¿qué haces, Apio? ¡cielos, socorro, socorro!

VIRGINIO.

¡Desventurado!

APIO.

Defiéndete.

VIRGINIO *(se lleva como de escudo á Virginia).*

¡Mísero Apio! Virginia, mi querida hija, ve Virginia, libre y pura á juntarte con tus mayores, toma tu esposa.

VIRGINIA.

¡Ay! (*Un grito de dolor que se mezcla con dos sucesivos de terror de Apio y Virginio.*)

VIRGINIO.

¡Ay!

APIO.

¡Ay! ¿qué has hecho, desgraciado? ¡Virginia! querida Virginia! ¿no respondes? Claudio, socorre á Virginia, (*Retirándose de ella.*) socórrela; sujeta ese rio de sangre, sácale ese puñal

del pecho. ¡Ay! no le toques, no le toques. (*Cae. Virginio cae junto á Apio.*)

ESCENA ULTIMA.

LOS MISMOS Y CLAUDIO.

¿Qué es esto? ¡Virginia herida en el pecho! ¿Quién ha muerto á Virginia? ¡Apio aquí, aquí Virginio! sangre por todas partes! ¿Qué ha sucedido? ¡Socorro! socorro!

FIN.





